

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

Expediente:	19001-33-33-006-2021-00186-00
Actor:	JOSÉ ARTURO QUIÑONES
Demandado:	NACION MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 199, del C.P.A.C.A , modificado por el Art 48 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021; mediante mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Adjunto al presente remito copia de la demanda, anexos y la providencia en mención en formato PDF.

La notificación personal a la parte demandada se entenderá realizada una vez transcurridos dos (02) días hábiles siguientes al envío del mensaje y cuenta con un término de treinta (30) días para contestar, que empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación

Durante el término para dar respuesta a la demanda, la Entidad **DEBERÁ** incluir en la contestación la dirección electrónica para notificaciones, los documentos se encuentren en su poder y que pretenda hacer valer, incluido el expediente administrativo del demandante, dado que la inobservancia de este deber constituye falta gravísima, conforme al numeral 4 y al parágrafo 1 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, únicamente al correo Institucional del Despacho: j06admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN CONSTANCIA
SECRETARIAL:**

Popayán, 02 de Diciembre de 2021

Expediente:	19001-33-33-006-2021-00186-00
Actor:	JOSÉ ARTURO QUIÑONES
Demandado:	NACION MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto que ADMITE LA DEMANDA Y LA DEMANDA, en el proceso de la referencia, se efectuó el día **02 de DICIEMBRE de 2021**, en consecuencia, **a partir del día 07 de Diciembre de 2021** comienza a correr el término común de Treinta (30) días para contestar, que empezaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

Secretaria

Outlook

Llamada de Teams
📧
📧
📧
📧
📧
?
📧
Juzgado 06 Admin...

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar Deshacer

Favoritos

- ✎ Borradores 350
- 📁 SALIDA
- 👤 notificacionesjudiciales...

Agregar favorito

Carpetas

- 📁 Bandeja de entrada **681**
- ✎ Borradores 350
- 📁 Elementos enviados
- 🗑️ Elementos elimina... **174**
- 🔍 Correo no deseado 985
- 📁 Archivo
- 📄 Notas
- 📁 Chats
- 📁 Conversation History
- 📁 Emailed Contacts
- 📁 Fuentes RSS
- 📁 Infected Items
- 📁 SALIDA

Carpeta nueva

➤ Archivo local:Juzgado 06...

Grupos

- 📁 2013-00339 **12**
- 📁 Sexto Activo **1**

Nuevo grupo

Descubrimiento de gru...

Administrar grupos

Elementos enviados Filtrar

representacionesnino@hotmail.com
> 2018-00177-00 Notificaci... Jue 1:57 PM
CONSTANCIA DE NOTIFICACION Expedie...

25ResuelveExce... +7

Mesa De Entrada Desaj Popayan
> REPORTE DE NOVEDAD ... Jue 1:23 PM
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

02ResoluciónN... +5

ledsas@outlook.com; Andrea...
> 2021-00186-00 Notificaci... Jue 1:10 PM
CONSTANCIA DE NOTIFICACION Expedie...

07AdmiteDema... +5

fabiohg764@gmail.com; usu...
> 2021-00208-00 Notifica... Jue 11:38 AM
CONSTANCIA DE NOTIFICACION Expedie...

04AdmiteDema... +5

Notificaciones Judiciales; Gustavo ...
> 2020-00148-00 Notifica... Jue 11:14 AM
CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA ...

02PoderAnexos... +13

ANDRES MAURICIO CARO BE...
> 2021-00180-00 Notifica... Jue 10:57 AM
No hay vista previa disponible.

03Poder.pdf +8

abogadoscarteres@gmail.com; ju...
> AUTO 2019-00085-00 Jue 9:56 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2019-00085 Aut... +1

alfonsovidalcaicedo@hotmail.com;...
> AUTO 2019-00052-00 Jue 9:54 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2019-00052 Aut... +1

CONSTRUYENDO JUSTICIA; juridic...
> AUTO 2019-00033-00 Jue 9:52 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2019-00033 Aut... +1

abogados@accionlegal.com.co; mi...
> AUTO 2019-00011-00 Jue 9:49 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2019-00011 Aut... +1

abogados@accionlegal.com.co; Gu...
> AUTO 2018-00335-00 Jue 9:47 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2018-00335 Aut... +1

diegodemandas@outlook.com; Gu...
> AUTO 2018-00129-00 Jue 9:46 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2018-00129 Aut... +1

Manuel_c_3@hotmail.com; proces...
> AUTO 2018-00123-00 Jue 9:43 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2018-00123 Aut... +1

JURIDICA.EDUCACION@CAU...
> RV: AUTO 2018-00082-00 Jue 9:42 AM
No hay vista previa disponible.

2018-00082 Aut... +1

carmonabogados@hotmail.com; r...
> AUTO 2017-00248-00 Jue 9:38 AM
ASUNTO: SE COMUNICA EL ESTADO ELE...

2017-00248 Aut... +1

jrorejuela@hotmail.com; agnotifica...

2021-00186-00 Notificación - Admite 17

2021-00186-00 Notificac... 55 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO \(DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO\)](#)

Asunto: 2021-00186-00 Notificación - Admite

postmaster@procuraduria.gov.co
Jue 2/12/2021 11:52 AM
Para: postmaster@procuraduria.gov.co

2021-00186-00 Notificac... 65 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Andrea Maria Orozco Caicedo](#)

Asunto: 2021-00186-00 Notificación - Admite

postmaster@outlook.com
No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: ledesas@outlook.com Se ha producido un err... Jue 2/12/2021 11:52 AM

postmaster@defensajuridica.gov.co
Jue 2/12/2021 11:52 AM
Para: postmaster@defensajuridica.gov.co

2021-00186-00 Notificac... 81 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](#)

Asunto: 2021-00186-00 Notificación - Admite

Reenvió este mensaje el Jue 2/12/2021 1:10 PM.

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan
Jue 2/12/2021 11:52 AM
Para: Andrea Maria Orozco Caicedo; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; ledesas@outlook.com y 1 usuarios

07AdmiteDemanda.pdf
285 KB

2021-186.pdf
76 KB

02EscritoDemanda.pdf
2 MB

04Autolnadmite.pdf
391 KB

03AnexosDemanda(3).pdf
etbcsj-mysharepoint.com

06CorreccionDemndAne...
etbcsj-mysharepoint.com

6 archivos adjuntos

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

Expediente:	19001-33-33-006-2021-00186-00
Actor:	JOSE ARTURO QUINONES
Demandado:	NACION MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 199, del C.P.A.C.A , modificado por el Art 48de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021; mediante mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Adjunto al presente remito copia de la demanda, anexos y la providencia en mención en formato PDF.

La notificación personal a la parte demandada se entenderá realizada una vez transcurridos dos (02) días hábiles siguientes al envío del mensaje y cuenta con un término de treinta (30) días para contestar, que empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación

Durante el término para dar respuesta a la demanda, la Entidad **DEBERÁ** incluir en la contestación la dirección electrónica para notificaciones, los documentos se encuentren en su poder y que pretenda hacer valer, incluido el expediente administrativo del demandante, dado que la inobservancia de este deber constituye falta gravísima, conforme al numeral 4 y al parágrafo 1 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, únicamente al correo Institucional del Despacho: j06admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

Secretaria